



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y político el Foro Internacional de Mujeres contra la corrupción, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires del 31 de octubre al 2 de noviembre del corriente año, por su contribución en el diseño de estrategias y planes destinados a erradicar la corrupción y propiciar el desarrollo de una sociedad libre, justa, igualitaria y en paz.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 105/2002